

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

**CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ESTRATÉGICA SOSTENIBLE
PROPUESTO POR LA MERCANTIL LOGÍSTICA GENERAL DE LA PLANA, S.L.U. EN EL ENTORNO DE
LOS MUNICIPIOS DE NULES, LA VALL D'UIXÓ, XILXES Y MONCOFA**

Con fecha 2 de noviembre de 2021, ha tenido entrada en la Dirección General de Política Territorial y Paisaje, de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, solicitud formulada por D. Juan Carlos Barberá Úbeda, en representación de la mercantil Logística General de la Plana, S.L.U. (CIF: B-2960290), perteneciente al Grupo STN, productor del sector cerámico, indicando que aspiran al desarrollo de un Proyecto de Inversión Estratégica Sostenible (PIES) en el entorno de los municipios de Nules, la Vall d'Uixó, Xilxes y Moncofa.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 51 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell (TRLOTUP), con carácter previo a la elaboración del borrador del plan, deberá sustanciarse consulta pública previa del plan, mediante un documento en el que se indique, de modo sucinto, los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos del plan y las posibles soluciones alternativas.

En cumplimiento de lo establecido en el mencionado artículo, se expone al público en la web de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad el documento "Consulta pública previa del Proyecto de Inversión Estratégica Sostenible propuesto por la mercantil Logística de la Plana, S.L.U., en el entorno de los municipios de Nules, la Vall d'Uixó, Xilxes y Moncofa" durante el plazo de 20 días hábiles, a los efectos de que se puedan presentar aportaciones al mismo. Esta consulta pública previa tiene efectos administrativos internos y preparatorios de la redacción del plan.

Plazo de aportaciones: 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el DOGV

Forma de participación: Las aportaciones se enviarán por correo electrónico a planificacion_territorial@gva.es indicando en el asunto "Consulta pública previa PIE Logística de la Plana, S.L.U."

LA DIRECTORA GENERAL DE
POLÍTICA TERRITORIAL Y PAISAJE